



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Ord.

RESOLUCIÓN Nº 96

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento Electoral cuyo Texto Ordenado ha sido aprobado por Resolución Rectoral Nº 75/2018, relacionado a la integración de las Juntas Electorales de las Facultades;

Y CONSIDERANDO:

Que en la presente sesión, el señor Decano ha propuesto que la misma esté integrada por el Dr. Martín Saino y el Cr. Matías Lingua como titulares y por el Lic. Aldo Marcelo Merciadri y la APM María José Agazzi como suplentes;

Que los señores Consejeros no han presentado objeciones;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme lo dispuesto por el Art. 6º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, la que estará presidida por el señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto y su suplente la señora Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde e integrada por los siguientes miembros:

Titulares

Dr. Martín Saino

Cr. Matías Lingua

Suplentes

Lic. Aldo Marcelo Merciadri

APM. María José Agazzi

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.